

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 33.008-2025
Nombre del Contratista: **Francy Stephany Hernández Hinestroza**
Periodo informe: 01 al 31 de mayo de 2026
Supervisor: Noel Antonio Carrero Ruíz
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de acompañamiento y soporte jurídico en aspectos relacionados con el trámite de solicitudes del pago y/o compensación de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y con las entidades de orden nacional a través del FONPET, así como en las diferentes actividades de administración y operativas del Fondo encaminadas a la proyección de autorización de retiros solicitados en el FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, formuladas por las Entidades Territoriales y las Entidades de orden nacional.

Se realizó revisión de 18 acuerdos para el retiro de cuotas partes y se alimenta la base de datos de Cuotas partes. [Base Cuotas Partes DA.xlsx](#)

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

2. Verificar la disponibilidad del saldo en cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Se solicitaron las fuentes y validación de cuentas de las planillas de cuotas partes pensionales 2026-0005-CPPS y 2026-0005-CCCP.

3. Revisar desde el punto de vista jurídico, los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.

Se realizó revisión de 18 acuerdos para el retiro de cuotas partes y se alimenta la base de datos de Cuotas partes. [Base Cuotas Partes DA.xlsx](#)

4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y la tasa de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado a la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

Se cumple con la actividad, conforme a 15 acuerdos de retiro de cuotas partes, para autorización de pago y 3 rechazos.

5. Servir de enlace con las entidades territoriales y/o nacionales para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de Pasivocol, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan recursos ahorrados en el FONPET.

Con la gestión de los derechos de petición y se asiste a la reunión de manera virtual a la reunión de entidades territoriales del 05, 12, 19 y 26 de mayo de 2026. <https://teams.microsoft.com/meet/260151073805859?p=j16TApKkGNAARfV7YZ>

6. Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite del pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.

Se gestiona rechazo de 3 solicitudes de acuerdo de retiro de cuota parte, donde se conceptúa el motivo del mismo y el radicado 2-2026-037847 del 19/05/2026 relacionado con una solicitud Concepto Técnico - Recursos FONPET.

7. Prestar soporte a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite del pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Se da respuesta con radicado 2-2026-037847 del 19/05/2026 relacionado con una solicitud Concepto Técnico - Recursos FONPET.

8. Acompañar los procesos de fortalecimiento técnico, y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro de recursos.

Con la gestión de los derechos de petición relacionados con la Resolución 0982 del 8 de mayo de 2026, para el retiro de excedentes del sector Educación y Propósito general y se asiste a la reunión de manera virtual a la reunión de entidades territoriales del 05, 12, 19 y 26 de mayo de 2026.
<https://teams.microsoft.com/meet/260151073805859?p=j16TApKkGNAARfv7YZ>

9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales, Cuotas Partes Pensionales, Devoluciones por CONPES Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional, por Cubrimiento del Pasivo Pensional, entre otros de conformidad con la normatividad legal vigente.

Se avanzaron 79 expedientes, se cargaron 30 notificaciones y se revisaron 78 certificaciones bancarias de la Resolución 0982 del 8 de mayo de 2026.



Filtrar por fecha -

- Hoy
- Últimos quince días
- Últimos 30 días
- Intervalo de fechas

Filtrar por servicio -

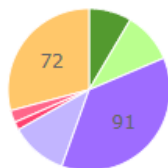
- Envío a Resolución Múltiple FONPET (285)
- Oficio (206)
- Envío a responsable comunicación oficial (96)
- Gestión del trámite (26)
- Mostrar todos ▾

Estadísticas de los procesos



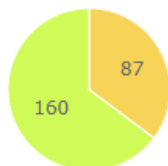
Filtrando por fecha: Último mes

Procesos por servicio



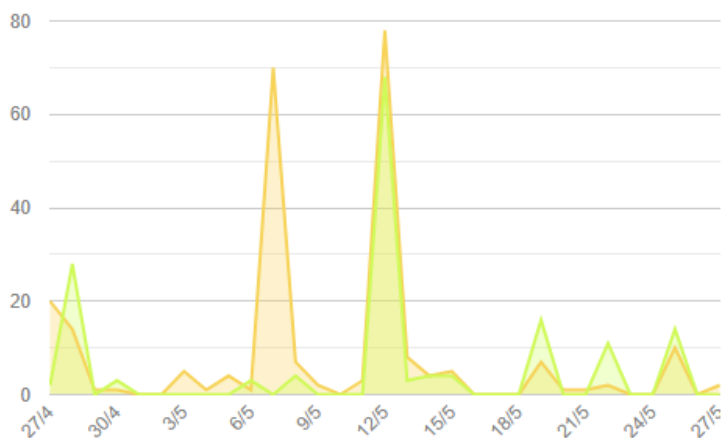
1/4

Abierto/Cerrado



Abiertos Cerrados

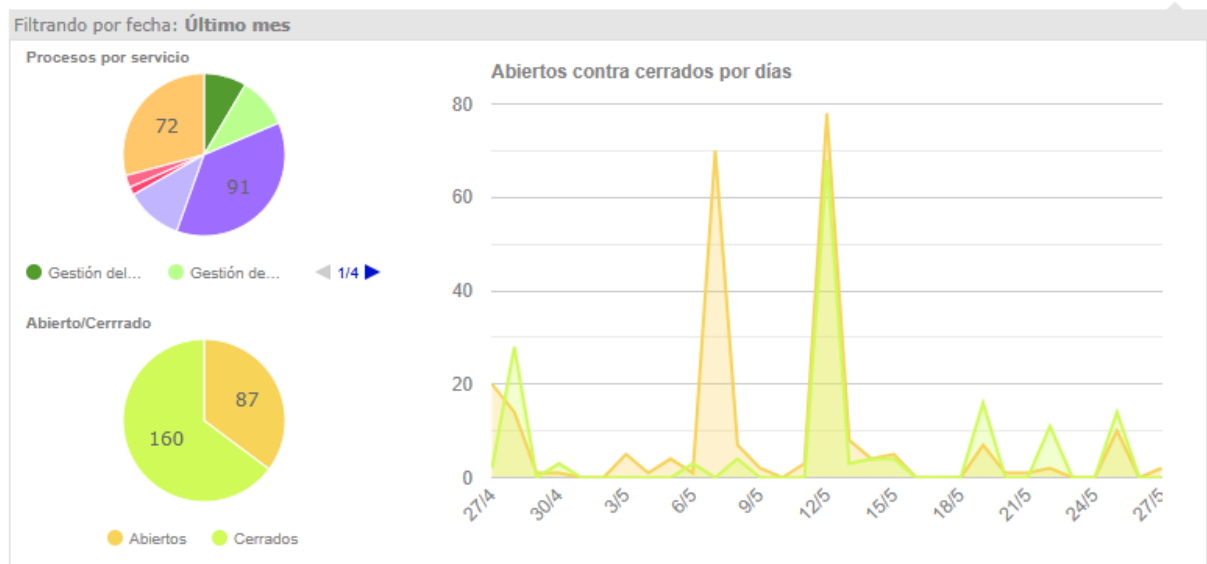
Abiertos contra cerrados por días



10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales, solicitudes de información de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.

Se participó en la revisión y respuesta de una acción de tutela con relación en un acuerdo de pago de cuotas partes pensionales del Municipio de Santa Barbara – Antioquia.

Estadísticas de los procesos



11. Soportar jurídicamente a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico.

No se avanzó en esta actividad durante el periodo de gestión.

12. Brindar soporte jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.

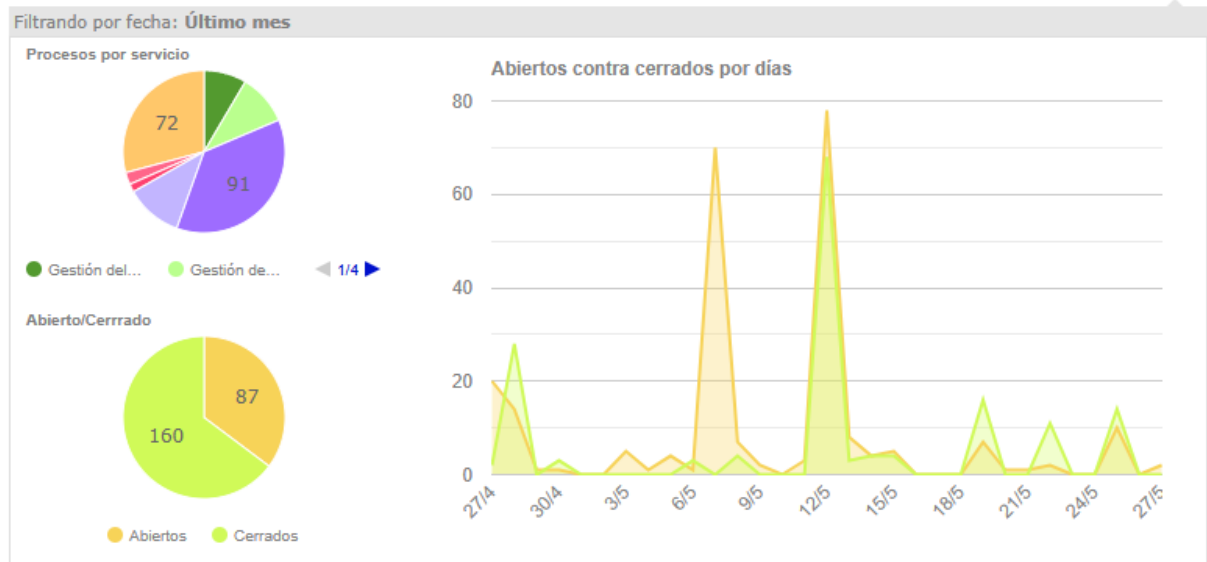
No se avanzó en esta actividad durante el periodo de gestión.

13. Prestar soporte en el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.

Se gestionaron respuestas a derechos de petición relacionados con solicitudes de pago de nómina, excedentes y acuerdos; y se asiste a la reunión de manera virtual

a la reunión de entidades territoriales del 05, 12, 19 y 26 de mayo de 2026.
<https://teams.microsoft.com/meet/260151073805859?p=j16TApKkGNAARfV7YZ>

Estadísticas de los procesos



14. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.

No se avanzó en esta actividad durante el periodo de gestión.

Francy Hernández H.

FIRMA CONTRATISTA
FRANCY STEPHANY HERNANDEZ HINESTROZA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afectan el normal desarrollo de este.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 7

FIRMA SUPERVISOR
NOEL ANTONIO CARRERO RUÍZ
Asesor-1020-12 -Grupo De Gestión Del Fonpet